TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF: PROCESO VERBAL DE OLGA LUCÍA LÓPEZ CORDERO EN CONTRA DE HEREDEROS DE IGNACIO MICHELI MEDINA (AP. SENTENCIA).

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 14 de junio de 2022, proferida por el Juzgado 20 de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1289173e447d01a23ebfb0059f61b848cddd48a5afe383bc9f9c049a80d98f85

Documento generado en 26/09/2022 10:47:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica